

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE

42

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

## Distrito de Moncloa-Aravaca

Extracto de la “XXV Certamen de Teatro 2019” Junta Municipal Moncloa-Aravaca.

BDNS (Identif.): 443953

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>):

Primero. *Objeto*.—Fomentar, dentro del compromiso con el desarrollo de los valores educativos y sociales, el desarrollo de la creatividad, el sentido de equipo y el desarrollo de las habilidades interpretativas.

Segundo. *Beneficiarios*.—Podrán participar grupos teatrales, uno por centro en cada categoría, de los centros educativos públicos, privados concertados y privados del Distrito de Moncloa-Aravaca, cuyos escolares estén cursando estudios de Educación Primaria, Secundaria y/o Bachillerato en el presente curso 2018/2019.

Tercero. *Bases reguladoras*.—Esta convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos, de 30 de octubre de 2013, publicada en [www.madrid.es](http://www.madrid.es), y en su defecto, por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y su Reglamento.

Cuarto. *Cuantía*.—El importe total destinado a esta convocatoria asciende a 2.600 euros. Se concederán a los colegios ganadores tres premios, dotados con las cantidades siguientes:

- Categoría de pequeños:
  - Primer premio: 600 euros.
  - Segundo premio: 400 euros.
  - Tercer premio: 300 euros.
- Categoría de mayores:
  - Primer premio: 600 euros.
  - Segundo premio: 400 euros.
  - Tercer premio: 300 euros.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes*.—El plazo para la presentación de inscripciones será desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio hasta el 30 de abril de 2019.

En Madrid, a 13 de marzo de 2019.—La concejala presidenta, Montserrat Galcerán Huguet.

(03/10.235/19)

